



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-DNAT-2017-677
SALTA, 19 de mayo de 2017.
EXPEDIENTE N° 20.454/2014 C.1 y 2.'

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-109 – relacionada con la designación de la Geól. Silvia Elena Alonso - en el cargo Regular de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Introducción a la Geología" (1° Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 208, la citada profesional informa que efectúa la toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 12 de mayo de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será atendido con el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Introducción a la Geología" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – de la planta de presupuesto de personal de la Sede Regional Tartagal y que lo ocupaba la Geól. Alonso en idéntico cargo y cátedra en carácter de interina (Res. DNAT-2016-838).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Geól. **SILVIA ELENA ALONSO** - DNI N° 22.862.284 - en el cargo Regular de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Introducción a la Geología" (1° Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 12 de mayo de 2017 y por el término de cinco (5) años, contados a partir de entonces, en el marco dispuesto en el Reglamento para la provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia, Res. 661/88-CS y modificatorias, Estatuto de esta Universidad y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2.- Indicar que el gasto emergente de la presente designación será atendido con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de la Sede Regional Tartagal, cargo que ocupaba en carácter interino la Geól. Silvia Elena Alonso (Res. R-DNAT-2016-838) y forma parte de la planta aprobada de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Alonso, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a la Sede Regional Tartagal para su ARCHIVO.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales